

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		SCHLUMBERGER SURENCO S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3018659 / OPP-2025-3018659-181
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Prestación de los servicios y materiales necesarios para la perforación y completamiento de las operaciones de Ecopetrol S.A en el territorio Nacional				
Descripción General de Actividades				
Prestación del servicio de control de sólidos y desmineralización en las fases de perforación y completamiento.				
Tiempo de Ejecución				
1 año				
Fecha Estimada de Inicio				
01/10/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Sandra Gonzalez Teléfono: 3204266547 Correo: Sgonzalez21@salb.com Otro Canal: Responsabilidad Social Federico Garcia / FGarcia38@slb.com / 3175384091		Sergio Bohorquez		Camilo Quitian

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Alquiler - Volqueta Sellada y Abierto Capacidad 6m3	Global	1	0	1	Plataforma: Ariba (SLB) Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas con Resolucion de Min transporte Requisitos Pólizas: Poliza de seridad de la oferta para presentar la oferta, en el alcance compartido por Ariba se incluyen detalle de polizas a adquirir por el proveedor adjudicado Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de maquinaria amarilla en el sector petrolero. Requisitos HSE: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001 Requisitos Técnicos: Permisos para prestar el servicio de maquinaria amarilla Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera entre otros. Especificación Técnica: Volqueta sellada y abierta El servicio será asi: • 24 o 12 Horas de acuerdo con la necesidad operativa				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					durante las dos primeras secciones del pozo. • Por llamado, según requerimiento de la operación las ultimas tres secciones del pozo. Modelo no debe exceder 8 años de uso desde su matrícula, se aprobarán 5 años más, siempre y cuando la revisión tecno mecánica lo avale Proveedor Suministra Diésel El proveedor Suministra Conductor con Transporte, Alojamiento y Alimentación. Conductores deben tener entrenamiento DRIVE SMART Otros Requisitos: NA				
Servicio de Carrotanque 80bblx	Global	1	0	1	Plataforma: Ariba (SLB) Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas Requisitos Pólizas: Poliza de seridad de la oferta para presentar la oferta, en el alcance compartido por Ariba se incluyen detalle de polizas a adquirir por el proveedor adjudicado Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de alquiler de maquinaria amarilla Requisitos HSE: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001 Requisitos Técnicos: Permisos para prestar el servicio de maquinaria amarilla Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. Especificación Técnica:				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					El servicio será así: • 12 Horas de acuerdo con la necesidad operativa durante las dos primeras secciones del pozo. Otros Requisitos: NA				
Servicio de Retroexcavadora Orugas y de llantas- Tipo 220 y 320 de 24 o 12 horas/día. Según Operación. En Pozo	Global	1	0	1	Plataforma: Ariba (SLB) Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas Requisitos Pólizas: Poliza de seridad de la oferta para presentar la oferta, en el alcance compartido por Ariba se incluyen detalle de pólizas a adquirir por el proveedor adjudicado Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de alquiler de maquinaria amarilla Requisitos HSE: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001 Requisitos Técnicos: Permisos para prestar el servicio de maquinaria amarilla Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. Especificación Técnica: Técnica: El servicio será así: • 24 horas durante las dos primeras secciones del pozo. • 12 horas para las últimas tres secciones del pozo. Proveedor Suministra Diésel Otros Requisitos: NA				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	En caso de contar con proceso de facturación electrónica, se entregarán manuales de uso de nuestra plataform
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Planillas firmadas • Y factura original.
Contacto para Facturación	Carlos Pruna / cchicaiza@slb.com Tel: 1-6687318 / 1-6687386
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	16/09/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico SGonzalez21@slb.com con documentos para invitar en Ariba
Contacto para Entrega de Propuestas	Documentos al correo Sgonzalez21@slb.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico SGonzalez21@slb.com con los documentos relacionados abajo a más tardar el próximo 16 de Septiembre de 2025

De esta manera SLB incluirá a los que hubiesen remitido dicha información en el proceso de solicitud de ofertas que se realizará a través de la plataforma ARIBA, en el cual se establecerá el cronograma del proceso e información requerida tanto tecnica, legal, financiera, HSE y económica, cuya duración no será inferior a 7 días calendario.

Para iniciar el proceso, el proponente deberá remitir vía correo electrónico al encargado de la licitación los siguientes documentos para realizar la creación como “borrador” en nuestro sistema interno y completar proceso SARLAFT:

Cámara comercio (con vigencia mínimo de 3 meses)

Rut actualizado

Datos de representante encargado de la oferta

Nombre

Telefono

Correo

Una vez se tenga visto bueno, se procederá con la invitación a participar en la licitación a través de la plataforma Ariba, donde el correo registrado recibirá una notificación para la creación de su perfil inicial y así estar disponible para ser invitado a los procesos que Schlumberger determine según el alcance. Dentro del proceso, podrán revisar los pliegos para la contratación y los términos y condiciones aplicables para que el proponente acepte/decline participar.

Después del cierre del proceso, la plataforma no recibirá más propuestas y se iniciará la evaluación interna para su posterior adjudicación, donde se notificará al proveedor escogido a través de la plataforma.

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”